PUERTA DE ORO

EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2868 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE S.A.S.

OBJETO "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

Informe de avance mes de febrero 2026

(Febrero/2026)

GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".				
Elaboro:	Ing. Aris Jose Florez Linares Mat 08202 - 343600 ATL	Jefe de proyectos	Fecha:	Firma:

Tabla control de cambios		
Revisión	**Fecha de revisión**	**Resumen de cambios**
Versión 1		Versión inicial

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 6

2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 7

3. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 8

4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO 8

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10

5.1. ANTECENDENTES DEL PROYECTO 10
5.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
5.1. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA. 11
5.2. LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIADA DEL TRAMO 12
5.3. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO 12
5.4. CRONOGRAMA DE OBRA 14
5.5. PRESUPUESTO DE OBRA 15
5.6. PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA 16

6. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA 16

6.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 16
6.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 17
6.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA. 17
6.4. ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 19
6.5. PERSONAL DE OBRA 19
6.6. EQUIPOS DEL CONTRATISTA EN LA OBRA 20
6.7. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO 20

7. ESTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

7.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
7.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 21
7.3. PERSONAL DE INTERVENTORÍA 22

8. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA OBRA 22

8.1. CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS: 22
8.2. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 23
8.3. SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 23
GESTIÓN DE PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL 24
COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN (SG-SST) 24

CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (SUBCONTRATISTAS) 25
MEDICINA PREVENTIVA Y CAPACITACIÓN 25
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CONDICIONES DE SEGURIDAD 26
PLANES DE EMERGENCIA Y CONTROL OPERACIONAL 26
INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 26
SEGUIMIENTO AMBIENTAL: 27
8.4. SEGUIMIENTO SOCIAL: 29
9. CONCLUSIONES 30
10. ANEXOS 31

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al procesamiento documental, al acompañamiento en territorio y al seguimiento de las actividades desarrolladas desde el componente técnico, en el marco de la ejecución del proyecto de rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villa Nueva y San Estanislao de Kostka, en el departamento de Bolívar. Desde la labor de interventoría, estas acciones permiten verificar que la gestión técnica adelantada por el contratista de obra, se ejecute de manera articulada con el desarrollo de las actividades constructivas, garantizando el adecuado relacionamiento con las especificaciones técnicas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el Contrato de obra No. 2868 , suscrito con la entidad contratante Gobernación de Bolívar y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., de conformidad con la propuesta presentada y los términos de referencia que sirvieron de base contractual.

Este informe corresponde al procesamiento documental, acompañamiento en campo y revisión de la ejecución de las actividades constructiva realizadas por el contratista de obra, que da aval y garantía que el proceso constructivo sea acorde a los diseños aprobados para construcción y que toda la documentación entregada por el contratista de obra **CONSORCIO BOLÍVAR POTENCIA VIAL** cumpla con los requisitos de calidad, eficiencia y eficacia para dar cumplimiento al CONTRATO **OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA,** de acuerdo con la propuesta presentada a la entidad contratante y con los términos de referencia que sirvieron de base al Contrato.

Siendo una de las obligaciones de la Interventoría evidenciar los alcances de la obra contratada, este informe contiene igualmente en consecuencia un recuento de las principales actividades realizadas concernientes al seguimiento de las actividades de la obra, que permiten llevar control estricto del avance de proyecto y medir los estándares de calidad, bajo el cumplimiento de la programación de obra, para garantizar que el contratista ejecute el proyecto en los tiempos pactados, con la calidad contratada y acorde al presupuesto contractual. Se realizan los comentarios a las actividades a ejecutar y los cambios a resaltar en los alcances contractuales del contrato de obra

1. DATOS GENERALES

FECHA:	FEBRERO 2026	**INFORME No.**	**003**

PERIODO No.	003	**DEL**:	**01**	**AL**:	**28 de febrero 2026**

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO

	ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto se desarrolla en el departamento de Bolívar, específicamente en el corredor vial que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villa Nueva y San Estanislao de Kostka.

1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	Rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, permitiendo la interconexión vial para el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de las subregiones funcionales 7 y 48 en el departamento de Bolívar.
CONTRATO No.:	2906 de 2025
CONTRATISTA:	Consorcio Bolívar Potencia Vial.
PARTICIPANTES DE UT O CONSORCIO:	• DECOP Ingeniería S.A.S. 75% • Diseños y Construcciones PT S.A.S. 10% • Ingenio Consultoría & Construcciones S.A.S.15%
REPRESENTANTE LEGAL	Willis Aurela Ortiz
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	*21 de noviembre de 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*21 de noviembre de 2026*
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	No se registran prorrogas contractuales a la fecha; el contrato no presenta modificaciones en su plazo inicial.
VALOR INICIAL:	$56.227.054.002 M/CTE
VALOR ADICIONES:	No se registran adiciones contractuales a la fecha; el contrato no presenta modificaciones en su valor inicial.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	Rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica a los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, permitiendo la interconexión vial para el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de las subregiones funcionales 7 y 48 en el departamento de Bolívar.
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	El contrato no registra otrosíes, actas de adición ni modificaciones presupuestales.

2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	**2868**
CONTRATISTA:	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.
PLAZO INICIAL:	12 meses
FECHA DE INICIO:	21 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de noviembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	12 meses, todavía no hay prorrogas
PLAZO TRANSCURRIDO:	72 setenta y dos días
VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.514.502.458) IVA incluido
VALOR ADICIONES:	No se registran adiciones contractuales a la fecha
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.514.502.458) IVA incluido

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**

3. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba***
		N/A	*N/A*	
	Prórroga a la suspensión No.	*N/A*	*N/A*	
	Reinicio No. 1	*N/A*		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	*N/A*			
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	*N/A*		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A			
ADICIONES	Adición No 1	N/A		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A			

4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	20/02/2027	$16.867.216.200,60	24/10/2025
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20/02/2027	$16.867.216.200,60	24/10/2025
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	20/02/2027	2.811.202.700,10	24/10/2025
520-47-994000053803	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y calidad de la obra	20/02/2027	2.811.202.700,10	24/10/2025
520-74-994000025221	Aseguradora Solidaria de Colombia	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual.	20/02/2027	2.811.202.700,10	24/10/2025

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10/02/2027	$ 23.535.141,83	10/10/2025
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Calidad del servicio	10/10/2027	$ 28.242.170	10/10/2025
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Cumplimiento del contrato	10/02/2027	28.242.170	10/10/2025
4376551	Seguros Generales Suramericana S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	10/10/2029	$ 7.060.543	10/10/2025

013001039541	Seguros Generales Suramericana S.A.	Seguro de responsabilidad civil derivada de cumplimiento	10/10/2026	$ 284.700.000	10/10/2025

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

5.1. Antecendentes Del Proyecto

A lo largo de la historia, la rehabilitación de pavimentos asfálticos se ha realizado por medio de la técnica de sobre capas de concreto asfáltico, sin embargo, éstas se utilizan en ocasiones sin considerar debidamente el estado y capacidad estructural de los pavimentos, lo que ha conducido a fallas prematuras de las obras construidas. En consecuencia, es importante realizar una adecuada selección de las técnicas de rehabilitación, la cual consiste en identificar los tratamientos que mejor se ajusten a la corrección de los defectos existentes y permitan lograr los mejoramientos deseados en cuanto a las capacidades estructural, funcional y de drenaje del pavimento.

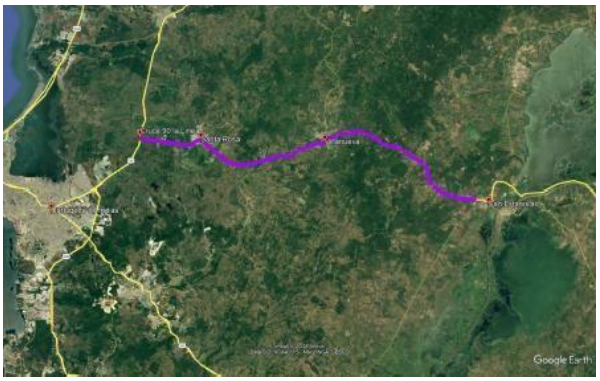
La vía que comunica los municipios de Santa Rosa de Lima, Villa Nueva y San Estanislao de Kostka constituye un eje de conexión fundamental para el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de las subregiones FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Históricamente, esta arteria vial ha facilitado el intercambio de bienes y servicios, la movilidad de la población y el acceso a centros urbanos y mercados. Sin embargo, con el paso del tiempo y debido a factores como el uso continuo, las condiciones climáticas y posiblemente la falta de mantenimiento periódico, la infraestructura vial ha experimentado un deterioro progresivo. Este deterioro se ha manifestado en la aparición de baches, fisuras, irregularidades en la superficie de rodadura y, potencialmente, problemas de drenaje y señalización.

5.2. Localización del Proyecto

El proyecto se ejecutará en el tramo vial que conecta los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, ubicados en el departamento de Bolívar.

5.1. Localización Especifica.



El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Bolívar entre las Cabeceras municipales de Santa Rosa, Villa Nueva y San Estanislao de Kotska. El proyecto inicia en la intersección de la Vía a Santa Rosa con la Ruta Nacional 9006 (Vía Cordialidad) en las coordenadas magna sirgas 10°26'40.51"N, 75°24'52.73"O y finalizando en el municipio de San Estanislao de Kotska en las coordenadas 10°24'2.37"N, 75° 9'49.60"O. En la siguiente figura se muestra la localización de las vías reseñadas anteriormente.



5.2. Localización georreferenciada del tramo

De acuerdo con el estudio de topografía en su fase de Georreferenciación del Tramo de la Línea se encontraron las siguientes coordenadas para los puntos inicial y final del tramo.

Tabla 1.Coordenadas Puntos inicial y Final del Tramo.

Punto	Latitud	Longitud
Inicial	10° 24.060'N	75° 9.931'O
Final	10° 26.676'N	75° 24.879'O

De acuerdo a lo anterior se hace necesario adelantar la realización de las obras para la REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

5.3. Obras Contempladas En El Proyecto

El proyecto contempla la reparación de los sitios consideraciones como críticos, para esto se plantea realizar excavaciones y reemplazar por la estructura de pavimento, que consiste en 13 cm de MDC19, 20 cm de base, 30 cm de subbase y donde se requiera una estabilización con pedraplén y terraplén para sellar, adicionalmente en el resto del área conformada por los 26,6 km, realizar un micro fresado y extender una sobre carpeta de MCD19.

Las obras planteadas consisten en la rehabilitación de la vía mediante la pavimentación en Concreto Asfáltico y rehabilitación de tramos a través del sello de fisuras.

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para la rehabilitación de la vía, incluyen las siguientes actividades:

5.2.1. Excavación para reparación de pavimentos. Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor.

5.2.2. Terraplén. Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y

compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.
5.2.4. Estructuras de contención y drenaje. Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de contención y drenaje que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños.

5.2.4. Subbase granular. Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad

con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo d pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización

5.2.5. Base granular. Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

5.2.6. Imprimación. Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

5.2.7. Mezcla asfáltica suministro, transporte, colocación en caliente. Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

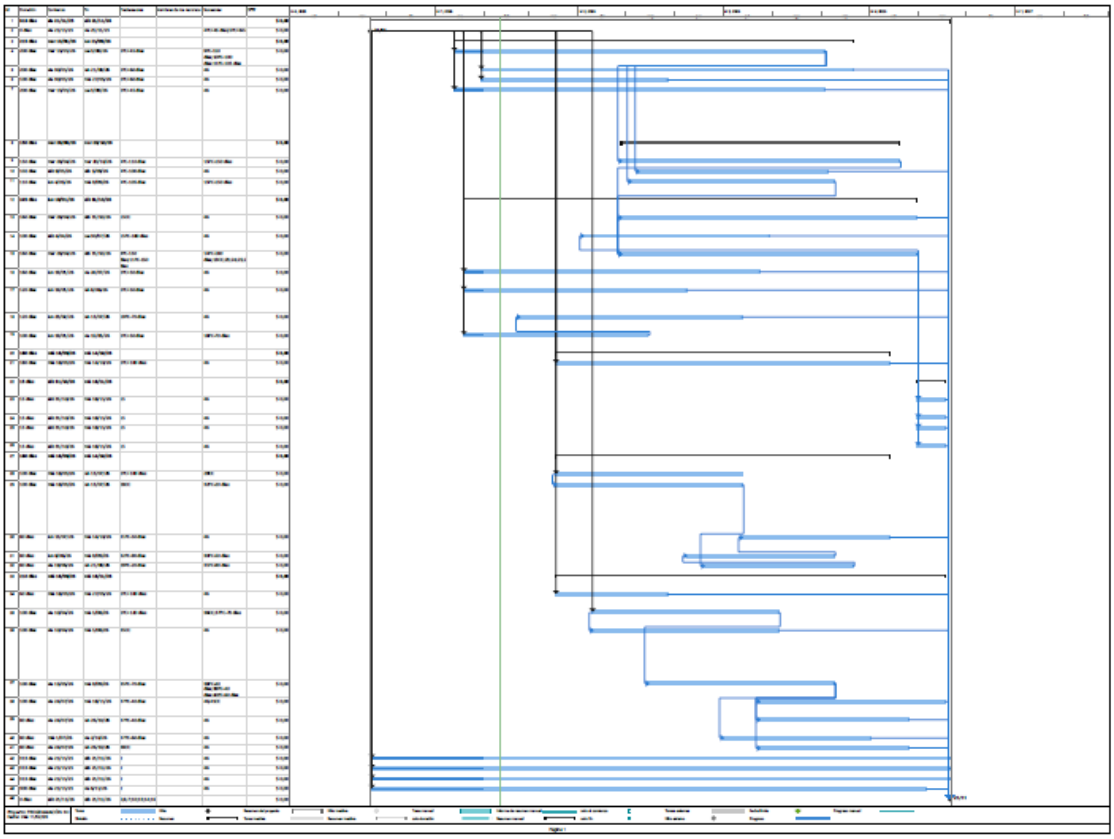
5.2.8. Señalización. En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización

vertical y líneas de demarcación de acuerdo a lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo a los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

5.4. Cronograma de Obra

A continuación, se encuentra el cronograma de la obra donde se evidencia la fecha de inicio del proyecto y la fecha donde se deben comenzar las actividades y el tiempo de ejecución para terminar el proyecto dentro del tiempo pactado con las especificaciones contratadas.

La fecha de inicio es del 21 de noviembre de 2025 y la fecha de culminación actual del proyecto es al 21 de noviembre de 2026. El avance programado al corte del 28 de febrero de 2026, es del 27,37 % y el avance ejecutado al corte del 28 de febrero de 2026 es del 27,5 %, dando un avance de obra respecto a lo programado del 0,13 %



5.5. Presupuesto de Obra

El proyecto cuenta con un presupuesto global correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 2906 de 2025, por un valor de $56.227.054.002 M/CTE. El presupuesto discriminado por ítems, cantidades de obra y valores unitarios se encuentra en la siguiente tabla a continuación:

Infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	Versión	3

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				CAPITULO 1. PRELIMINARES				
1,1	465,1			Excavación para reparación de pavimento asfaltico	M3	40.116,92	$ 88.792,00	$ 3.562.061.561,00
1,2	220,1			Terraplen	M3	2.694,42	$ 127.815,00	$ 344.387.292,00
1,3	221,10			Pedraplen Compacto	M3	3.592,56	$ 347.361,00	$ 1.247.915.234,00
1,4	900.2.1.1	900-2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3/KM	802.338,40	$ 3.128,00	$ 2.509.714.515,00
Subtotal								$ 7.664.078.602,00
2				CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB-BASE Y BASE				
2,1	320,1	320-13		Subbase granular clase B	M3	17.962,80	$ 296.589,00	$ 5.327.568.889,00
2,2	330,1	330-13		Base granular clase B	M3	11.975,20	$ 332.510,00	$ 3.981.873.752,00
Subtotal								$ 9.309.442.641,00
3				CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO				
3,1	420,2	420,2		Riego de Imprimacion CRL-57 (emulsión catónica de rotura lenta)	M2	59.876,00	$ 6.240,00	$ 373.626.240,00
3,2	420,2	420,2		Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-65	M2	194.180,00	$ 3.415,00	$ 663.124.700,00
3,3	450,2P	450,2P		Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	16.513,64	$ 1.604.514,00	$ 26.496.366.571,00
3,4	460.1.1			FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO (10 cm de espesor)	M2	59.876,00	$ 18.760,00	$ 1.124.471.280,00
3,5	460,1,2,1			Micro fresado de Pavimento Asfaltico	M2	37.214,00	$ 4.801,00	$ 178.664.414,00
3,6	233.1.2			Geomalla biaxial para refuerzo del pavimento	M2	59.876,00	$ 26.393,00	$ 1.580.337.268,00
3,7	466,1			Sello de fisuras en Pavimento Asfaltico	M2	564,00	$ 26.368,00	$ 14.871.552,00
Subtotal								$ 30.431.432.025,00
4				CAPITULO 4. ESTRUCTURAS				
4,1	671,3	671-3		Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye conformación de superficie	M3	63,00	$ 855.578,00	$ 53.901.414,00
Subtotal								$ 53.901.414,00
5				CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				
5,1	700,1	700-1		Linea de demarcación con pintura en frio	M	79.800,00	$ 3.276,00	$ 261.424.800,00
5,2	701,1	701-1		Tacha reflectiva	UND	7.980,00	$ 10.387,00	$ 82.888.260,00
5,3	710,1	710-11		Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III	UND	15,00	$ 803.342,00	$ 12.050.130,00
5,4	730,1	730-11		Defensas metalicas	M	80,00	$ 442.082,00	$ 35.366.560,00
Subtotal								$ 391.729.750,00
6				CAPITULO 6. REPARACION DE LOSAS DE CONCRETO EN LOS CASCOS URBANOS DE SANTA ROSA Y VILLANUEVA				
6,1				Demolición de pavimento rigido	M2	5.950,00	$ 29.537,00	$ 175.745.150,00
6,2	900.2.1.1	900-2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3	59.500,00	$ 3.128,00	$ 186.116.000,00
6,3				Concreto Mr 43, Incluye pasadores de 1" y barras de unión de 1/2"	M3	1.190,00	$ 1.535.532,00	$ 1.827.283.080,00
6,4				Subbase granular	M3	1.785,00	$ 296.589,00	$ 529.411.365,00
6,5				Geotextil NT	M2	6.800,00	$ 13.360,00	$ 90.848.000,00
Subtotal								$ 2.809.403.595,00

Código CCE-EICP-FM-14 Versión 3

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
7				CAPITULO 7. OBRAS DE URBANISMO				
7,1				Reubicación de postes de energía electrica y alumbrado publico	UND	147,00	$ 266.015,00	$ 39.104.205,00
7,2				Excavación en material común seco a mano	M3	4.816,00	$ 56.638,00	$ 272.768.608,00
7,3	900.2.1.1	900-2	201,4,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3	96.320,00	$ 3.128,00	$ 301.288.960,00
7,4				Relleno para estructuras con material seleccionado	M3	2.580,00	$ 240.440,00	$ 620.335.200,00
7,5				Concreto Resistencia 21MPa (D) (Obras complementarias)	M3	2.236,00	$ 1.139.452,00	$ 2.547.814.672,00
7,6				Acero de refuerzo Fy = 4200 Mpa (60000 PSI)	KG	43.688,00	$ 10.662,00	$ 465.801.456,00
7,7				Malla electrosoldada	M2	8.600,00	$ 13.014,00	$ 111.920.400,00
7,8				Separador Plástico	UND	6.880,00	$ 87.956,00	$ 605.137.280,00
Subtotal								$ 4.964.170.781,00
							$UBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 55.624.158.808,00
							Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA	$ 225.111.000,00
							Plan de Manejo de Transito	$ 201.623.520,00
							Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA	$ 35.651.424,00
							Plan de Manejo de Transito	$ 140.509.250,00
							COSTO TOTAL DE LA OBRA	$ 56.227.054.002,00

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	23%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la	IMPREVISTO	I=	2%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 4: Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%
NOTA 5: Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que			
NOTA 6: Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que tengan caracteristicas particulares (por ejemplo, cuando se realicen a través de monto agotable o global), siempre que no contravengan lo establecido en los Documentos Tipo			

Lina Palomino

LINA MARIA PALOMINO OQUENDO
CC. No. 1.049.943.595 de Maria La Baja
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR POTENCIA VIAL.

5.6. Presupuesto de Interventoría

El valor de los costos directos e indirectos (servicios y actividades) para el desarrollo y ejecución del contrato de interventoría, corresponde a la suma de: de DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.514.502.458) IVA incluido Este valor incluye costos directos e indirectos, impuestos nacionales y departamentales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

6. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1. Información del Contrato de Obra.

El proyecto se ejecuta en el marco del Contrato de Obra Pública No. 2906 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Bolívar y el Consorcio Bolívar Potencia Vial, cuyo objeto es la rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica los

municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka. El contrato tiene un plazo inicial de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y un valor contractual de $56.227.054.002 M/CTE.

6.2. Balance Financiero del Contrato de Obra.

A la fecha del presente informe no se cuenta con actas de obra ni soportes de pago que permitan establecer la ejecución financiera del contrato. En consecuencia, no es posible presentar un balance financiero del contrato de obra. Este apartado será actualizado una vez se disponga de las actas y certificaciones correspondientes.

6.3. Actividades Desarrolladas por el Contratista.

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades relacionadas con la rehabilitación y mejoramiento de la estructura del pavimento. Se realizó la excavación para la reparación del pavimento asfáltico, retirando el material deteriorado conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Posteriormente, se llevaron a cabo trabajos de conformación de terraplén, garantizando las condiciones de nivelación y compactación requeridas para la adecuada estabilidad del terreno. Así mismo, se efectuó el transporte de materiales provenientes de la excavación de obras, pavimento y/o fresado, cumpliendo con los requerimientos establecidos para su disposición y manejo.

Como parte de la estructura del pavimento, se ejecutó la construcción de la subbase granular clase B, seguida de la colocación y compactación de la base granular clase B, asegurando la capacidad estructural necesaria para la vía.

Posteriormente, se realizaron los trabajos de riego de imprimación con emulsión catiónica de rotura lenta CRL-57 con el objetivo de preparar la superficie granular y favorecer la adherencia con las capas asfálticas superiores. Finalmente, se llevó a cabo la

colocación de la mezcla densa en caliente MDC-19, la cual constituye la capa de rodadura del pavimento, así como el fresado de pavimento asfáltico con un espesor de 10 centímetros, como parte del proceso de rehabilitación de la superficie existente.

Se anexa cuadro de cantidades de las actividades realizadas durante el mes de enero de 2026, por el contratista Consorcio Bolívar Potencia Vial.

Estas actividades se realizaron bajo la supervisión de la interventoría del proyecto, cumpliendo con las especificaciones requeridas por el contrato de obra.

28 DE FEBRERO 2026

REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA NUEVA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO DE LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 7 Y 48 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						CANTIDAD EJECUTADA CONTRATADA	VALOR EJECUTADO
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL		
1	CAPITULO 1. PRELIMINARES						
1,1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico	M3	40.116,92	$ 88.792,00	$ 3.562.061.561,00	$ 19.686	$ 1.747.970.766,17
1,2	Terraplen	M3	2.694,42	$ 127.815,00	$ 344.387.292,00	$ 1.113	$ 142.202.575,36
1,3	Pedraplen Compacto	M3	3.592,56	$ 347.361,00	$ 1.247.915.234,00	$ -	$ -
1,4	Transporte de materiales provenientes de la excavación de obras o pavimento y/o fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3/KM	802.338,40	$ 3.128,00	$ 2.509.714.515,00	$ 787.445	$ 2.463.128.460,48
Subtotal					$ 7.664.078.602,00		$ -
2	CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB- BASE Y BASE						$ -
2,1	Subbase granular clase B	M3	17.962,80	$ 296.589,00	$ 5.327.568.889,00	12303,83063	$ 3.649.180.821,24
2,2	Base granular clase B	M3	11.975,20	$ 332.510,00	$ 3.981.873.752,00	8661,2602	$ 2.879.955.629,10
Subtotal					$ 9.309.442.641,00		$ -
3	CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO						$ -
3,4	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO (10 cm de espesor)	M2	59.876,00	$ 18.780,00	$ 1.124.471.280,00	31461,85	$ 590.853.543,00
Subtotal					$ 30.431.432.025,00		$ -
4	CAPITULO 4. ESTRUCTURAS						$ -
Subtotal					$ 53.901.414,00		$ -
5	CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						$ -
Subtotal					$ 391.729.750,00		$ -
6	CAPITULO 6. REPARACIÓN DE LOSAS DE CONCRETO EN LOS CASCOS URBANOS DE SANTA ROSA Y VILLANUEVA						$ -
Subtotal					$ 2.809.403.595,00		$ -
Código							$ -
7	CAPITULO 7. OBRAS DE URBANISMO						$ -
Subtotal					$ 4.964.170.781,00		$ -
					$ 55.624.158.808,00		$ 15.461.296.347,07
	Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA				$ 225.111.000,00		$ -
	Plan de Manejo de Transito				$ 201.623.520,00		$ -
	Plan de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA				$ 35.651.424,00		$ -
	Plan de Manejo de Transito				$ 140.509.250,00		$ -
					$ 56.227.054.002,00		$ 15.461.296.347,07
					PORCENTAJE EJECUTADO		27,50%

6.4. Actas Generadas al Contrato

A la fecha del presente informe no se registran actas de obra, actas parciales ni actas de pago correspondientes al contrato de obra. Una vez estas sean generadas, se incorporarán en los informes posteriores con su respectiva numeración y descripción.

6.5. Personal de Obra

PERSONAL PROFESIONAL	NOMBRE	CC
Director de obra	Wilson Javier Polo Bellido	1.128.047.766
Ingeniero residente	Edilberto Francisco Torres Montes	1.002.440.042
PERSONAL SUBCONTRATISTA CICON S.A.S		
Ingeniero residente	Andrés Arroyo	1.047.375.485

Topógrafo	Carlos Vásquez	73.227.168
Cadenero	Raúl Banda	1.070.812.710
Operador de retroexcavadora	Ronhal Devoz	1.051.885.026
Operador de vibro compactador	Jhon Martinez	73.196.045
Auxiliar SST	Luis Mendoza	1.047.447.778

6.6. Equipos del Contratista en la Obra

En este apartado se relacionan las herramientas, equipos y maquinaria disponibles y en operación dentro de la obra durante el mes de febrero de 2026, incluyendo su estado general y las novedades presentadas, si las hubiere.

EQUIPO MINIMO	
1	Vibro compactador
2	Compresor portátil
3	Cortadora de pavimento
4	Retrocargador
5	Bulldozer
6	Carrotanque de agua 1000galones
7	Motoniveladora
8	Volqueta 15 m3
9	Carrotanque irrigador de asfalto 1000 galones
10	Terminadora de asfalto

6.7. Modificaciones Realizadas al Contrato

A la fecha del presente informe no se registran modificaciones contractuales al Contrato de Obra Pública No. 2906 de 2025. No se evidencian actas de modificación, prórrogas, suspensiones, adiciones ni cambios de diseño aprobados por la entidad contratante.

7. ESTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.1. Información del Contrato de interventoría.

El proyecto cuenta con el acompañamiento de la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera, en el marco del Contrato de Interventoría No. 2868, suscrito entre Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. y la Gobernación de Bolívar. El contrato tiene como objeto la supervisión integral del proyecto de rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, con un plazo de ejecución hasta el 21 de noviembre de 2026 y un valor contractual de $ 2.514.502.458 M/CTE.

7.2. Balance Financiero del Contrato de Obra.

A la fecha del presente informe no se han generado actas de pago correspondientes al contrato de interventoría, razón por la cual no es posible presentar el balance financiero ni el estado de ejecución presupuestal del contrato. Se presenta este cuadro de avance presupuestal y porcentual del proyecto.

PUERTA DE ORO
EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE
Nit: 900.249.143-1

Indicador de Avance presupuestal & Porcentual del Proyecto

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	2906 de 2025		
Contratista de obra	CONSORCIO BOLIVAR POTENCIA VIAL		
Fecha de corte	28 de febrero de 2026		
Valor inicial del contrato	$ 56.227.054.002,00		
Valor actual del contrato	Valor programado	Valor ejecutado	Desviación
$ 56.227.054.002,00	$ 15.389.344.680,35	$ 15.461.296.347,07	$ 71.951.666,72

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	No.2868		
Contratista de obra	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S		
Fecha de corte	28 de febrero de 2026		
Valor inicial del contrato	$ 2.514.502.458,00		
Valor actual del contrato	Valor programado	Valor ejecutado	Desviación
$ 2.514.502.458,00	$ 688.219.322,75	$ 691.437.037,89	$ 3.217.715,14

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	2906 de 2025		
Contratista de obra	CONSORCIO BOLIVAR POTENCIA VIAL		
Fecha de corte	28 de febrero de 2026		
Valor inicial del contrato	$ 56.227.054.002,00		
Valor actual del contrato	% ejecutado	% programado	Desviación
$ 56.227.054.002,00	27,50%	27,37%	0,128%

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL DEL PROYECTO			
Contrato de obra	No.2868		
Contratista de obra	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S		
Fecha de corte	28 de febrero de 2026		
Valor inicial del contrato	$ 2.514.502.458,00		
Valor actual del contrato	% ejecutado	% programado	Desviación
$ 2.514.502.458,00	27,50%	27,37%	0,128%

ARIS JOSE FLOREZ LINARES
Supervisor PUERTA DE ORO S.A.S.

ARIS JOSE FLOREZ LINARES
Supervisor PUERTA DE ORO S.A.S.

7.3. Personal de Interventoría

N°	CARGO	NOMBRES	DEDICACIÓN
1	Director De Interventoría	HERALGO GUTIERREZ	100%
2	Residente de interventoría	ADOLFO ARROYO	100%
3	Profesional HSEQ	ZAMIR GARCIA CARMONA	100%
4	Profesional Social	LUIS GERARDO MAZA RODRIGUEZ	100%
5	Ing. Civil ESP hidráulica	KAREN ARRAUTT	100%
6	Ingeniero Especialista en vias	LUIS CARLOS ALANDETE BONFANTE	100%
7	Ing. Civil ESP geotecnia vial o suelos	CARLOS ALBERTO MALO GIL	100%
8	Contador	CAROLINA ESTHER VALDERRAMA ESPINOSA	100%
9	Auxiliar de ingeniería	JORGE SARMIENTO	100%
10	Auxiliar contable	ANDREA MAZA PEREZ	100%
11	Inspector 1	ANDRES GONZALEZ VIANA	100%
12	Inspector 2	MARCELA SOFIA ORTEGA DIAZ	100%
13	Topógrafo	JOSE AGUSTÍN MORENO ARIZA	100%
14	Cadenero 1	BORIS LUIS VALENCIA ELGUEDO	100%
15	Cadenero 2	ROBERTO OLIO MONTECINO	100%
16	Secretaria	KETY JOHANNA ROCHA	100%
17	Conductor	GENEROSO GOMEZ MARTINEZ	100%
18	Mensajero	ALEJANDRO DE JESUS ANGULO DIAZ	100%

8. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA OBRA

8.1. Control de inspección y ensayos:



Durante este periodo se realizaron ensayos de densidad de la base instalada en el tramo de Santa Rosa a Villanueva, los ensayos de laboratorio de la subbase, base granular y de la mezcla densa en caliente MDC-19, se anexaron en la carpeta de control de calidad

8.2. Control de Maquinaria y Equipo:

Durante este periodo se realizaron labores con el uso de maquinaria y equipo, se utilizaron los siguientes equipos: una retroexcavadora de llantas, una motoniveladora, un vibro compactador, volquetas dobletroques, un camión tanque de agua, un camión para transporte de herramientas, una fresadora de asfalto, una finisher para la instalación de asfalto, un vibro compactador tándem para asfalto y un compactador de llantas o carioca para darle el acabado al asfalto y equipos menores

8.3. Seguimiento de seguridad y salud en el trabajo:

INFORME SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Durante este mes de ejecución de obra se desarrollaron las siguientes actividades:

1. RELACIÓN DE TRABAJADORES

Se relacionan los trabajadores directos e indirectos que apoyan las actividades planificadas para el proyecto ejecutado por el Consorcio Bolívar Conecta durante el periodo correspondiente.

PERSONAL PROFESIONAL	NOMBRE	CC
Director de obra	Wilson Javier Polo Bellido	1.128.047.766
Ingeniero residente	Edilberto Francisco Torres Montes	1.002.440.042
PERSONAL SUBCONTRATISTA CICON S.A.S		
Ingeniero residente	Andrés Arroyo	1.047.375.485
Topógrafo	Carlos Vásquez	73.227.168
Cadenero	Raúl Banda	1.070.812.710
Operador de retroexcavadora	Ronhal Devoz	1.051.885.026
Operador de vibro compactador	Jhon Martinez	73.196.045
Auxiliar SST	Luis Mendoza	1.047.447.778

GESTIÓN DE PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante la revisión documental realizada por la interventoría, se evidenció la relación del personal vinculado al proyecto por parte del Consorcio Bolívar Potencia Vial, en su calidad de contratista principal, así como del personal asociado a los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S., quienes participan en la ejecución de actividades específicas dentro del proyecto.

La documentación revisada permite evidenciar la gestión administrativa y laboral relacionada con la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo los subsistemas de salud, pensiones y riesgos laborales.

Lo anterior se encuentra alineado con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 de 2015, relacionado con las responsabilidades del empleador en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN (SG-SST)

Se evidencia que el Consorcio Bolívar Potencia Vial cuenta con un Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estructurado conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019.

Dentro de la planificación del sistema se contemplan las actividades relacionadas con la gestión de riesgos y la prevención de accidentes laborales, incluyendo la participación del personal vinculado al proyecto, tanto del contratista principal como de los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S.

Asimismo, se evidencia la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, la cual contempla los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (SUBCONTRATISTAS)

Durante la revisión documental se evidencian registros asociados al control operacional de maquinaria y equipos utilizados en el proyecto por parte del Consorcio Bolívar Potencia Vial, así como de los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S., quienes participan en la ejecución de actividades relacionadas con obras civiles y procesos asociados al frente de asfaltado.

Se identifican formatos de inspección preoperacional que permiten verificar las condiciones de operación de los equipos utilizados en los diferentes frentes de trabajo, como parte de las medidas de prevención establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos controles hacen parte de las obligaciones establecidas en el Artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015, relacionado con el control operacional de los riesgos laborales.

MEDICINA PREVENTIVA Y CAPACITACIÓN

Se evidencian registros de capacitaciones y actividades de formación desarrolladas dentro del proyecto, orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y seguridad laboral.

Estas actividades han sido dirigidas al personal vinculado al Consorcio Bolívar Potencia Vial, así como al personal de los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S., quienes participan en las diferentes actividades operativas del proyecto.

Las capacitaciones se encuentran alineadas con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015, relacionado con la formación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, se evidencian registros asociados a actividades de medicina preventiva y promoción de la salud ocupacional, como parte de las estrategias de prevención implementadas en el proyecto.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CONDICIONES DE SEGURIDAD

Se evidencian registros de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al proyecto por parte del Consorcio Bolívar Potencia Vial, así como a los trabajadores asociados a los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S.

La dotación de EPP corresponde a los riesgos identificados en las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo, incluyendo labores asociadas a obras civiles, manejo de maquinaria y actividades relacionadas con la ejecución de la capa asfáltica.

Estas acciones hacen parte de las medidas de prevención y control establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015.

Planes de emergencia y control operacional

Se evidencian registros asociados a inspecciones de elementos de respuesta ante emergencias, tales como botiquines y extintores, implementados dentro de los frentes de trabajo del proyecto.

Estas medidas han sido implementadas por el Consorcio Bolívar Potencia Vial y aplican igualmente al personal vinculado a los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S., quienes participan en las actividades operativas del proyecto.

La implementación de estos controles se encuentra alineada con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, relacionado con la preparación y respuesta ante emergencias dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidencian indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al periodo evaluado, los cuales incluyen seguimiento a indicadores de accidentalidad, incidentes laborales y ausentismo.

Para el periodo evaluado se reporta:

- Cero accidentes de trabajo
- Cero incidentes laborales

Estos indicadores contemplan la participación del personal vinculado al Consorcio Bolívar Potencia Vial, así como al personal de los subcontratistas CICON S.A.S. y Asfaltos Cohen S.A.S.

Los indicadores se encuentran estructurados conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019, permitiendo realizar seguimiento al desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proyecto.

Seguimiento Ambiental:

Durante el período comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026, la interventoría ambiental realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en función del inicio efectivo de actividades constructivas reportadas por el contratista.

Se evidenció ejecución de obra, incluyendo rehabilitación y mejoramiento de la estructura del pavimento, incluyendo excavación para reparación de pavimento asfáltico, conformación de terraplén, transporte de materiales producto de excavación y fresado, construcción de subbase y base granular clase B, aplicación de riego de imprimación y riego de liga, así como la colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19.

Componente 1: Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental

- **Programa 01 (Conformación del Grupo de Gestión Ambiental):** El contratista cuenta con un equipo de tres profesionales (Ambiental, Social y SST) para la ejecución del plan. Durante febrero, se realizaron las reuniones mensuales del comité socioambiental y se diligenciaron los formatos de seguimiento correspondientes.

- **Programa 02 (Capacitaciones Ambientales):** Se ejecutaron dos capacitaciones el 27 de febrero de 2026 sobre manejo de residuos sólidos y transporte de RCD. Participaron 7 trabajadores, alcanzando un cumplimiento del 22% frente al cronograma general.

- **Programa 03 (Cumplimiento de Requerimientos Legales):** Se determinó que para esta etapa de la obra no se requieren permisos de ocupación de cauce ni de aprovechamiento forestal ante CARDIQUE, ya que no hay intervención en cuerpos de agua ni afectación significativa de vegetación.

Componente 2: Programa de Actividades Constructivas

- **Programa 04 (Manejo Integral de Materiales de Construcción):** En febrero se emplearon 754.41 m3 de terraplén y 9,356.21 m3 de subbase granular. Se detectó una cifra atípica de 19,057,977.11 m3 de base granular que requiere revisión técnica. También se instalaron 2,349.64 m3 de mezcla asfáltica MDC-19.

- **Programa 06 (Señalización en Frentes de Obra):** Se utilizaron un total de 38 señales, incluyendo 10 barricadas, 20 conos reflectivos, 2 sistemas de "pare y siga", y auxiliares de tránsito para garantizar la seguridad en las excavaciones y el fresado.

- **Proyecto 07 (Manejo y Disposición Final de RCD):** Se generaron 14,971.06 m3 de escombros por excavación de pavimento asfáltico, los cuales fueron trasladados al sitio de disposición autorizado. El acumulado total del proyecto asciende a 19,686.13 m3.

- **Proyecto 08 (Manejo de Residuos Sólidos Convencionales):** Los residuos se encuentran en etapa de acumulación temporal en los frentes de obra. Aunque se realizan jornadas de aseo, la recolección definitiva no se efectuó en este periodo, quedando pendiente para cuando se consoliden los volúmenes necesarios.

Componente 3: Programa de Gestión Hídrica

- **Programa 10 (Manejo de Aguas Superficiales):** Se adquirieron 100 m3 de agua a través de un tercero para la irrigación de la vía y el control de material particulado. No se realizaron captaciones directas de fuentes naturales.

- **Programa 11 (Manejo de Residuos Líquidos):** El proyecto dispone de un baño fijo en la oficina de atención a la comunidad. Se verificó que el servicio cuenta con las condiciones adecuadas y recibió el mantenimiento programado.

Componente 4: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

- **Programa 12 (Manejo de Descapote) y Programa 13 (Recuperación de Áreas):** Estos programas se encuentran definidos en el PAGA, pero no registraron actividades específicas en el periodo reportado debido al tipo de intervención vial actual.
- **Programa 15 (Protección de Fauna en Obra):** Debido a la ausencia de aprovechamiento forestal, la gestión se centró en la programación de talleres de sensibilización sobre fauna silvestre, los cuales presentan una ejecución de 0/0 en este periodo.

- **Programa 17 (Compensación Ambiental):** Programa definido en el contenido del PAGA, sin actividades reportadas en el presente mes.

Componente 5: Manejo de Instalaciones Temporales

- **Programa 18 (Campamento y Sitios de Acopio):** El consorcio aún no ha habilitado el campamento ni sitios de acopio fijos, operando mediante frentes móviles. Una vez se instalen, deberán contar con kits antiderrame y sistemas de emergencia.

- **Programa 20 (Manejo de Maquinaria y Vehículos):** Se realizaron 10 inspecciones preoperacionales para verificar frenos, luces y ausencia de fugas. No se realizaron mantenimientos mecánicos en los frentes de obra y las sustancias químicas fueron almacenadas sobre estibas y bajo cubierta.

.

Se anexa lista de chequeo, **VER ANEXO K**.

8.4. Seguimiento social:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, las actividades desarrolladas desde el componente social se ejecutaron en el marco del proyecto de rehabilitación y/o mejoramiento de la vía que intercomunica los municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan de Gestión Social, orientados a promover la participación ciudadana, la transparencia y el adecuado relacionamiento entre el contratista y la comunidad del área de influencia.

Durante este periodo, la actividad social reportada correspondió principalmente al levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados dentro del área de influencia directa del corredor vial intervenido. Este procedimiento tuvo como finalidad registrar de manera detallada y verificable las condiciones físicas de las viviendas, estructuras y elementos construidos colindantes a la vía antes del avance de las intervenciones constructivas.

El levantamiento se realizó mediante visitas técnicas programadas y recorridos predio a predio, en los cuales se documentaron aspectos como el estado de muros, cubiertas, pisos, cerramientos, estructuras auxiliares, accesos, áreas externas y demás condiciones relevantes. De igual manera, se registraron observaciones de

los propietarios o residentes y se tomaron registros fotográficos con el fin de asegurar la correcta trazabilidad y verificación del proceso.

Como resultado de estas actividades, durante el periodo evaluado se logró el levantamiento de cincuenta y tres (53) actas de vecindad, debidamente diligenciadas, firmadas y soportadas con su respectivo registro fotográfico. Estas actas constituyen un soporte técnico y social fundamental para el proyecto, ya que permiten contar con una línea base verificable sobre el estado inicial de los predios y facilitan la atención oportuna de posibles reclamaciones derivadas de la ejecución de la obra.

Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, el día 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la conformación del comité de veeduría ciudadana del proyecto, proceso mediante el cual fueron seleccionadas tres (3) personas de la comunidad para ejercer labores de seguimiento y acompañamiento ciudadano a la ejecución de la obra. Esta actividad permitió promover la participación comunitaria y garantizar espacios de vigilancia ciudadana sobre el desarrollo del proyecto.

Las actividades desarrolladas durante el periodo fueron debidamente soportadas mediante registros documentales y evidencias fotográficas, contribuyendo a la trazabilidad, transparencia y organización del componente social dentro de la ejecución del proyecto.

VER ANEXO INFORM SOCIAL, ANEXO I.

9. CONCLUSIONES

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades correspondientes a la rehabilitación y mejoramiento de la estructura del pavimento, incluyendo excavación para reparación de pavimento asfáltico, conformación de terraplén, transporte de materiales producto de excavación y fresado, así como la construcción de la subbase y base granular clase B. También se realizaron las actividades de riego de imprimación con emulsión catiónica de rotura lenta CRL-57 con el objetivo de preparar la superficie granular y favorecer la adherencia con las capas asfálticas superiores. Finalmente, se realizó la instalación de la mezcla densa en caliente MDC-19, la cual constituye la capa de rodadura del pavimento.

Estas actividades se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando las condiciones necesarias para la estabilidad y capacidad estructural de la vía.

El avance de obra registrado evidencia un desempeño favorable frente a la programación establecida, tanto en términos físicos como financieros. A la fecha de corte, el avance físico ejecutado (27,5 %) supera el avance programado (27,37 %), reflejando un adelanto del 0,13 %, lo cual demuestra una adecuada planificación y ejecución de las actividades durante el período analizado.

Así mismo, la ejecución presupuestal presenta una desviación positiva, resultado de la mayor cantidad de actividades ejecutadas respecto a lo inicialmente programado, sin que ello represente afectaciones al desarrollo normal del proyecto. En general, las labores se llevaron a cabo de manera ordenada y controlada, sentando bases técnicas sólidas para la continuidad de las siguientes etapas constructivas y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

10. ANEXOS

ANEXO A: CONTROL DE CANTIDADES
ANEXO B: CRONOGRAMA DE OBRA
ANEXO C: ACTAS DE COMITÉ
ANEXO D: ESTADO DEL CLIMA
ANEXO E: BITÁCORA
ANEXO F: CERTIFICADO SS Y PARAFISCALES
ANEXO G: INFORME SST INTERVENTORIA
ANEXO H: INFORME SST CONTRATISTA
ANEXO I: INFORME SOCIAL INTERVENTORIA
ANEXO J: INFORME SOCIAL CONTRATISTA
ANEXO K: INFORME AMBIENTAL INTERVENTORIA
ANEXO L: INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA
ANEXO M: COMUNICACIONES
ANEXO N: REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO O. CONTROL DE CALIDAD